

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA RESOLUCIÓN UCA/REC164GER/2024, DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, DE UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, MEDIANTE TURNO LIBRE.**

Siendo las 12 horas del 11 de diciembre de 2024, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria especificada en el título de este documento, en el despacho del Vicegerente de Transformación Digital (Presidente del Tribunal) del edificio Hospital Real al objeto de la corrección del primer ejercicio del proceso selectivo, celebrado en el día de hoy.

Acuerdo con la **relación provisional de calificaciones** del primer ejercicio de la fase de oposición calificados de 0 a 20 puntos, siendo necesario para superar el ejercicio obtener una puntuación mínima de 10 puntos.

Relación de aspirantes que han superado el ejercicio:

ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
Justicia de la Torre, María del Consuelo	17,04
Polo González, David	14,81
Fernández-Cantalejo Padial, Eduardo	12,44
Relinque Madroñal, Jesús	10,52

Relación de aspirantes que no han superado el ejercicio:

ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
Flor García, María de los Milagros	6,52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VTWTT3LV55HVKUIWR6UPWIQ	Fecha	11/12/2024 14:06:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON ABAD CARDENAS (JEFE DE SECCIÓN - ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE CÁDIZ)			
Firmado por	ABELARDO BELAUSTEGUI GONZALEZ (VICEGERENTE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL - GERENCIA)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VTWTT3LV55HVKUIWR6UPWIQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VTWTT3LV55HVKUIWR6UPWIQ</a>	Página	1/2	

Contra el presente acuerdo podrá presentarse reclamación en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en la página Web del área de Personal a través de Sede Electrónica mediante Instancia Genérica dirigida al área de Personal, que serán resueltas por el tribunal mediante acuerdo definitivo.

Se convoca a las personas aspirantes que han superado este ejercicio a la realización del segundo ejercicio que tendrá lugar el **31 de enero de 2025, a las 10 horas en el Seminario 1.1, planta primera de la Facultad de Medicina.**

LA SECRETARÍA  
Fdo. D. José Ramón Abad Cárdenas

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA  
Fdo. D. Abelardo Belaustegui González

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VTWTT3LV55HVKUIWR6UPWIQ	Fecha	11/12/2024 14:06:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON ABAD CARDENAS (JEFE DE SECCIÓN - ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE CÁDIZ)			
Firmado por	ABELARDO BELAUSTEGUI GONZALEZ (VICEGERENTE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL - GERENCIA)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VTWTT3LV55HVKUIWR6UPWIQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VTWTT3LV55HVKUIWR6UPWIQ</a>	Página	2/2	